



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2013-00063-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 3 MAYO 2022

RADICACIÓN: 2013 - 00063
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN

Encontrándose la liquidación de costas que antecede ajustada a Derecho, el Despacho, le imparte su aprobación.

En firme la presente providencia, por Secretaría, dese cumplimiento al ordinal **QUINTO** de la providencia calendada el 18 de julio de 2019, militante a folio 9 de este cuaderno número 3.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez (2)

MVCB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N.º 030 De Hoy 4 MAYO 2022
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO